



SEVILLA: 600158157/ 666.55.08.77  
CADIZ: 670.29.05.32/693.44.11.98  
GRANADA: 662.97.92.43 / 616.83.76.50  
HUELVA: 637.36.42.00 / 627.70.41.46

[stai.sevilla.ius@juntadeandalucia.es](mailto:stai.sevilla.ius@juntadeandalucia.es)  
[stai.cadiz@gmail.com](mailto:stai.cadiz@gmail.com)  
[stai.granada@gmail.com](mailto:stai.granada@gmail.com)  
[stai.huelva@gmail.com](mailto:stai.huelva@gmail.com)

CORDOBA: 600156364 / 657.74.73.65  
JAEN: 953.01.07.56 / 657.43.79.16  
MALAGA: 951.93.85.41 / 627.39.37.50  
ALMERIA: 950.20.40.97 / 619.46.32.40

[stai.cordoba@gmail.com](mailto:stai.cordoba@gmail.com)  
[staijaen@gmail.com](mailto:staijaen@gmail.com)  
[stai.malaga.ius@juntadeandalucia.es](mailto:stai.malaga.ius@juntadeandalucia.es)  
[stai.almeria.ius@juntadeandalucia.es](mailto:stai.almeria.ius@juntadeandalucia.es)

**ACCEDE A NUESTRA INFORMACIÓN:**  
- Blog: <http://stajandalucia.blogspot.com/>  
- Website: <http://www.staj.es/>

**AFILIATE:**  
CONTACTA CON NUESTROS DELEGADOS  
[stajandalucia@gmail.com](mailto:stajandalucia@gmail.com)

## STAJ presenta a los partidos políticos andaluces propuestas para Justicia.

En estos días **STAJ** se está dirigiendo a los principales partidos políticos que se presentan a las elecciones andaluzas del próximo 22 de marzo con propuestas y reivindicaciones en materia de Administración de Justicia. Estas reivindicaciones se les están haciendo llegar tanto por escrito como participando en diversos foros en los que **STAJ** ha sido invitado como sindicato representativo de los funcionarios de la Administración de Justicia, en los que hemos tenido la oportunidad de exponer nuestras propuestas, quejas y reivindicaciones directamente.

Las líneas fundamentales, que entre otros puntos estamos reivindicando desde **STAJ** son las siguientes:

- Recuperación salarial y de derechos.
- Plan de choque para desatascar los órganos judiciales andaluces.
- Creación de nuevos órganos judiciales, con incremento de las plantillas de funcionarios adecuándolas a las necesidades reales de los órganos judiciales, Fiscalía y servicios de la Administración de Justicia. Incremento del número de Juzgados adecuándolos a los módulos del CGPJ.
- Especial atención a los Juzgados de lo Mercantil, Penales, Sociales, Primera Instancia y Contencioso-administrativo, y Secciones Penales de las Audiencias Provinciales, así como estudio de la carga de trabajo en Juzgados mixtos.
- Potenciación de los servicios de apoyo de las Audiencias Provinciales.
- Modernización tecnológica de la Administración de Justicia y dotación de medios materiales suficientes y dignos.
- Mantenimiento del Registro Civil como servicio público dentro de la Administración de Justicia.
- Oferta de empleo público suficiente. Hay más de 600 puestos de trabajo vacantes en la Administración de Justicia en Andalucía, que no se cubren en absoluto con las ridículas ofertas de empleo público que se vienen aprobando año tras año.
- Creación de órganos para la lucha contra la corrupción y potenciación de medios.
- Modernización de edificios judiciales. Adecuación de todos los existentes, con cumplimiento de las medidas de seguridad y salud laboral.
- Respeto a los derechos de los funcionarios en el tránsito a la Nueva Oficina Judicial, garantizados en el Acuerdo suscrito con la actual Consejería de Justicia e Interior.
- Formación continua a cargo de la Administración, sin subvenciones a organizaciones sindicales.
- Impulso desde la Junta de Andalucía a una verdadera independencia del CGPJ y el Ministerio Fiscal.

**STAJ** 17 de febrero 2015